



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que la Sociedad de Beneficencia de Señoras de Guayaquil viene cumpliendo una eficaz y tesonera labor en beneficio de amplios sectores de la Patria ecuatoriana;
- Que el 19 de Mayo de 1998, la Sociedad de Beneficencia de Señoras, celebró 120 años de fundación, caracterizada por la tradición de servicio que han demostrado sus socias y que ha servido de estímulo a seguir su ejemplo cívico y patriótico;
- Que es deber de los Poderes Públicos, reconocer y estimular las acciones que vienen desarrollando las instituciones privadas de carácter social contribuyendo en forma decidida al progreso y prestigio del País; y,

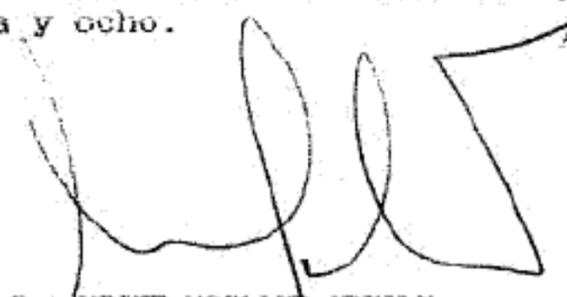
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

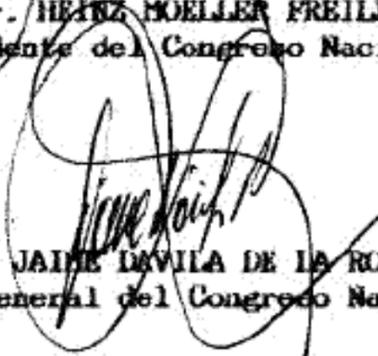
RESUELVE

Consagrar oficialmente el merecido homenaje a la Sociedad de Beneficencia de Señoras de Guayaquil, con el calificativo de **BENEMERITA** que en justicia, le ha dado la opinión pública.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. JAIME DEVILA DE LA ROSA
Secretario General del Congreso Nacional, (E)